



JE SUIS
FAÑCH

La Justicia francesa rectifica y permite la 'ñ' en el nombre de un bebé

Hace más de un año [os contamos](#) que la Justicia francesa prohibió a una pareja registrar a su bebé como Fañch, nombre bretón, porque es la letra «ñ» no está reconocida en la lengua francesa. Pues bien, eso ha cambiado.

El Tribunal de Apelación de Rennes (Bretaña, oeste de Francia) ha autorizado que este bebé conserve la letra «ñ» después de que otro tribunal de la región lo impidiese por considerarla foránea a la lengua francesa.

Nacido el 11 de mayo del 2017, el registro civil de Quimper (Bretaña), donde nació el pequeño, prohibió que sus padres lo inscribieran con la grafía bretona, pero después rectificó y aceptó, ante la presión mediática y de algunos políticos regionales.

Sin embargo, la Fiscalía de la República intervino en el caso y el tribunal de gran

instancia de la localidad dictaminó que permitir la letra «ñ» equivaldría a «quebrantar la voluntad para mantener la unidad e igualdad nacionales sin distinción de origen».

La sentencia fue finalmente revocada hoy por el Tribunal de Apelación de Rennes.

Los magistrados fallaron que la letra «ñ» no incumplía el artículo 2 de la Constitución, que establece el francés como el idioma del país, ni «el principio de redacción de documentos públicos en lengua francesa».

Además, los jueces señalaron que la letra «ñ» «no es desconocida para la lengua francesa», puesto que figura en distintos diccionarios y en algunos decretos de nombramiento.

El pequeño Fañch no es el único bebé bretón que se ha encontrado con dificultades para registrar su nombre.

El pasado enero las autoridades francesas vetaron que unos padres inscribiesen a su hijo como Der'chen por considerar que el apóstrofe no se adecuaba a la ortografía de la lengua.

Bretaña, situada en el noroeste del país y con una población de unos 3,2 millones de habitantes, es una de las regiones con mayor identidad cultural en Francia reflejada en su propia lengua bretona, de origen céltico.